

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SECCION LEGISLATIVA

LEY N° 7.122
LA CAMARA DE
DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
SANCIONA
CON FUERZA DE:

LEY:

ART. 1° - Ratifícase en todas sus partes el Decreto-Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 0861, de fecha 10 de Mayo de 2013, emitido por el Poder Ejecutivo, por el que se declara la Emergencia

Sanitaria en el Territorio de la Provincia.
ART. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Santiago del Estero, 04 de Junio de 2013.-

BLANCA F. PORCEL DE RICOBELLI - Presidente Provisional
Dr. EDUARDO A. GOROSTIAGA - Secretario Legislativo

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-
POR TANTO: Téngase por Ley de la

Provincia. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL.
Dr. Gerardo Zamora - Gobernador de la Provincia
Sr. Elías Miguel Suárez - Jefe de Gabinete
Dra. Matilde O' Mill - Secretaría Gral. de la Gobernación

SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS/2013**DECRETO N° 1051/2013**

Santiago del Estero, 24 de Mayo de 2013
VISTO: El Expte. N° 2533-16-2013, en las cuales obra el Convenio celebrado entre la Dirección General de Rentas y la Fundación "Militancia para la Vida", de la Ciudad de Suncho Corral-Dpto. Juan F. Ibarra; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho Convenio tiene como finalidad permitir que la Fundación "Militancia para la Vida", la aplicación de timbrados y/o expendio de valores fiscales, a partir de la fecha que fije como vigencia la Dirección General de Rentas, y la inutilización de los mismos que figuren adheridos a documentos comerciales y a distintos actos, contratos y operaciones alcanzadas por el Impuesto de Sello y tasa Retributiva de Servicios. También tendrá a su cargo la emisión de las Guías de Productos en Tránsito que gravan la producción primaria para la percepción del Anticipo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y la Tasa Retributiva de Servicios, y todo otro concepto que decida

incorporar en el futuro;

Que dicho Convenio consta de Trece (13) cláusulas por las que se regirá la relación Fundación "Militancia para la Vida" - D.G.R., contemplando en el mismo una cláusula para asegurar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente Contrato, por la cual la Fundación "Militancia para la Vida" ofrece como garantía de las rendiciones efectuadas, 2 (dos) bienes inmuebles de Edgar O. Julián - Presidente de la Fundación, conforme a lo establecido en el Art. 3° del Decreto Serie B-N° 943/95;

Que a los fines pertinentes consta en autos los informes técnicos y legales del Organismo y Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, que versan sobre la conveniencia y viabilidad del Convenio suscripto;

Que Fiscalía de Estado, se expide mediante dictamen N° 196/13, considerando que no existen objeciones legales que formular al presente trámite, e indica que corresponde al Poder Ejecutivo la homologación del referido convenio.

Por ello:

EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-HOMOLOGASE en todas sus partes en Convenio de Servicios celebrado entre la DIRECCION GENERAL DE RENTAS y la FUNDACION "MILITANCIA PARA LA VIDA", de la Ciudad de Suncho Corral, Dpto. Juan F. Ibarra, para el expendio de valores fiscales, el que pasa a formar parte del presente, de conformidad a lo expresado en los considerandos precedentes.

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial. Dése curso a la Dirección General de Rentas a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 1.054/2013

Santiago del Estero, 24 Mayo 2013.

VISTO, el Expediente N° 1265 - Código 25 - Año 2012 del registro de la Unidad Ejecutora Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto n° 2.798 de fecha 30/12/2011 se adjudicó la Obra: "CONSTRUCCION DE MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE AÑATUYA - SEGUNDA ETAPA - DPTO. TABOADA", a la Empresa DOMUS S.R.L., por la suma de \$ 4.549.201,16 y un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Que a través de las presentes actuaciones se tramita la ampliación del plazo de obra fundamentando en las copiosas precipitaciones acontecidas durante el desarrollo de la obra.

Que asimismo, solicita la modificación de obra mediante Orden de Servicio N° 3, consistente en la anulación de ciertos ítems como en la creación de nuevos, arrojando una diferencia en más de \$ 513.594,59 respecto del monto contractual.

Que la misma consiste en:

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**A CREAR**

Items N°	Descripción	Unidad	Cantidades	Importe
13.1	Modificación de las cañerías de base sanitaria por modificación del proyecto.	Gl	1	\$ 50.935,77
13.2	Construcción escalera de hormigón en rampa de descarga	M²	7,6	\$ 9.765,01
13.3	Construcción de corrales nuevos, manga de descarga con barandas de caño estructural de 3", pisos de hormigón y zócalos sanitarios	M²	92	\$ 72.501,52
13.4	Construcción de corral de aislamiento en mampostería, con pisos de hormigón, rejillas y cámaras	M²	36	\$ 58.959,72
13.5	Cerramiento en mampostería de la manga de ingreso al sector de noqueo	Gl	1	\$ 25.098,72
13.6	Construcción de un entepiso metálico alrededor del digestor	Gl	1	\$ 45.602,97
13.7	Tubos de bajada para vísceras, cueros, etc. en acero inoxidable y troneras de acero inoxidable	Gl	1	\$ 137.579,77
13.8	Mezcladores de agua y vapor c/manguera y llaves	Ud	16	\$ 65.690,56
13.9	Instalación y provisión de lavamanos simples	Ud	2	\$ 15.501,04
13.10	Instalación y provisión de lava botas simples	Ud	2	\$ 28.069,56
13.11	Provisión de agua potable al matadero desde planta potabilizadora	Gl	1	\$ 239.211,43

A ANULAR

Items N°	Descripción	Unidad	Cantidades	Importe
2.5	Cerramiento perimetral, puerta de acceso al personal	Gl	1	\$ 2.983,80
3.1	Corral de recepción alambre reforzado de 7 hilos	Gl	1	\$ 8.620,06
3.3	Manga de descarga de vacunos en madera	Gl	1	\$ 33.934,89
4.10	Planta de tratamiento, compuerta de manejos de efluentes	Gl	1	\$ 11.150,03
6.4	Block industrial planta baja, losa sobre paso de vestuarios	Gl	1	\$ 23.523,31
8.2	Equipamiento en sala de máquinas, intercambiador de calor a 45°	Gl	1	\$ 52.063,76
8.3	Equipamiento en sala de máquinas, intercambiador de calor 90°	Gl	1	\$ 57.323,79
10.2	Instalación de cañerías para agua a 45°	Gl	1	\$ 22.860,76
10.3	Instalación de cañerías para agua a 90°	Gl	1	\$ 22.860,76

Que a fs. 28 ha tomado intervención Asesoría Legal de este Ministerio quien no encuentra objeciones de carácter jurídico que formular al dictado del acto administrativo pertinente, que autorice la modificación de obra.

Que ha tomado intervención el Tribunal de Cuentas de la Provincia requiriendo determinada documental, lo que es cumplido a fojas 44/53, incorporándose Acta de Replanteo, Seguro de Caucción, Proyecto de Ejecución de Presupuesto e Informe de la Dirección General de Presupuesto, por cuanto a fs. 56/58 toma nueva intervención mediante Dictamen N° 152 de fecha 03/05/2013 por el que estima que puede continuarse con el trámite adjuntándose de manera previa acto administrativo pertinente correspondiente a la ampliación de plazo contractual.

Que mediante Dictamen N° 1.043 de fecha 22/05/2013 toma intervención Fiscalía de Estado por el que considera que puede darse

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

continuidad al presente tramite a los fines de emitirse el acto administrativo que apruebe la ejecución de las modificaciones.

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la MODIFICACION DE OBRA para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE AÑATUYA - SEGUNDA ETAPA - DPTO. TABOADA", y la Documentación correspondiente cuya Contratista es la Empresa DOMUS S.R.L., por un monto de \$ 513.594,59 (pesos quinientos trece mil quinientos noventa y cuatro con cincuenta y nueve centavos), lo que representa un incremento del 11,00% del monto original, enmarcado en el Artículo 53° de la Ley 2.092 y modificatorias.

Art. 2°.- AMPLIASE el Plazo de Obra en 90 (noventa) días corridos.

Art. 3°.- El presente gasto se imputará en la Jurisdicción 17 - Prog. 15 - Proy. 01 - A/O 67 - Part. 421 Trabajos Públicos - \$ 513.594,59.

Art. 4°.- Registrar, Comunicar, dar al BOLETIN OFICIAL y archivar.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 1.061/2013

Santiago del Estero, 27 Mayo 2013.

VISTO: El Expediente N° 1262-27-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido, posibilitará la incorporación y ejecución en el Plan de Trabajos Públicos del citado Organismo, de diferentes obras ubicadas en Capital e Interior de la Provincia, pertenecientes al Programa 22: "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares;

Que lo expuesto, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

ANEXO I**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS**

JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						21	
12	00	00	01	111	Retribución del Cargo	-15.450.750	-15.450.750
TOTAL						-15.450.750	-15.450.750

ANEXO II

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	01	73	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 836 Localidad Saladillo - Departamento Alberdi	81.000	81.000
17	00	01	77	421	10	Trabajos Públicos Jardín N° 413/1165 Localidad Tusca Pozo - Departamento Jimenez	310.000	310.000
17	00	01	78	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 976 Localidad La Costosa - Departamento Jimenez	470.000	470.000
17	00	01	79	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 113 Localidad San José de Uclar - Dpto. Jimenez	470.000	470.000
17	00	02	68	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 708 Localidad Puerta Grande - Dpto. Guasayán	427.000	427.000
SUBTOTAL							1.758.000	1.758.000

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	02	69	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 226 Localidad La Banda - Departamento Banda	320.000	320.000
17	00	02	72	421	10	Trabajos Públicos Jardín N° 591/708 Localidad Puerta Grande - Dpto. Guasayán	428.000	428.000
17	00	02	77	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 631 Localidad Estación Zanjón - Dpto. Capital	450.000	450.000
17	00	02	95	421	10	Trabajos Públicos Jardín N° 27 Localidad Santiago del Estero - Dpto. Capital	160.000	160.000
17	00	02	96	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 411 Localidad Señora Pujio - Departamento Banda	350.000	350.000
17	00	02	97	421	10	Trabajos Públicos Jardín Anexo Escuela N° 41 Localidad San Javier - Departamento Banda	90.000	90.000
17	00	03	56	421	10	Trabajos Públicos Jardín N° 223/472 Localidad El Cuadrado - Dpto. Juan Felipe Ibarra	208.000	208.000

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SUBTOTAL	2.006.000	2.006.000
-----------------	------------------	------------------

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	03	70	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 403 Localidad Perchil Bajo -Dpto. San Martín	415.000	415.000
17	00	03	71	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 252 Localidad Buey Muerto - Departamento Banda	59.000	59.000
17	00	03	72	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 1218 Localidad Quimili - Dpto. Moreno	470.000	470.000
17	00	03	81	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 1161 Localidad Colonia El Simbolar - Dpto. Robles	450.000	450.000
17	00	03	83	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 417 Localidad Pozo Castaño - Departamento Figueroa	470.000	470.000
17	00	03	86	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 608 Localidad El Pirucho - Departamento Figueroa	450.000	450.000
17	00	03	90	421	10	Trabajos Públicos Anexo Escuela N° 52 Localidad km. 40 - Departamento Figueroa	350.000	350.000
SUBTOTAL							2.664.000	2.664.000

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	03	91	421	10	Trabajos Públicos Jardín N° 596/846 Localidad Maderas - Departamento Figueroa	450.000	450.000
17	00	04	64	421	10	Trabajos Públicos Escuela de Comercio N° 1 Localidad Frias - Departamento Choya	128.150	128.150
17	00	04	65	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 785 Localidad Sol de Julio - Dpto. Ojo de Agua	400.000	400.000
17	00	04	66	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 999 - 25 de Mayo Localidad Banegas - Departamento Choya	750.000	750.000

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

17	00	04	67	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 799 Localidad Lomitas - Departamento Loreto	420.000	420.000
17	00	04	69	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 1066 Localidad San Juan - Departamento Loreto	470.000	470.000
17	00	04	94	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 243	450.000	450.000
SUBTOTAL							3.068.150	3.068.150

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	05	59	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 1098 Localidad Lugones - Departamento Avellaneda	158.000	158.000
17	00	05	67	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 855	250.000	250.000
17	00	05	72	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 466 Localidad Santa Rosa - Departamento Avellaneda	250.000	250.000
17	00	05	73	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 734 Localidad Los Cerrillos - Departamento Salavina	470.000	470.000
17	00	06	61	421	10	Trabajos Públicos Colegio Secundario "Agua y Energia"	470.000	470.000
17	00	07	52	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 45 Localidad Los Quirogas - Departamento Banda	450.000	450.000
17	00	07	54	421	10	Trabajos Públicos Jardín Anexo Escuela N° 1096 Localidad Puesto del Medio - Dpto. Silipica	450.000	450.000
SUBTOTAL							2.498.000	2.498.000

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	07	57	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 359 Localidad San Isidro - Departamento Banda	470.000	470.000
17	00	07	58	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 883 Localidad Puesto del Medio - Dpto. Capital	400.000	400.000

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

17	00	07	59	421	10	Trabajos Públicos Jardin N° 11 Localidad Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo	450.000	450.000
17	00	07	60	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 150 Localidad La Banda- Departamento Banda	470.000	470.000
17	00	07	63	421	10	Trabajos Públicos Jardin N° 18/9 Localidad La Banda - Departamento Banda	56.600	56.600
17	00	07	71	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 434 Localidad Tramo 20 - Departamento Banda	370.000	370.000
17	00	07	99	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 977	200.000	200.000
SUBTOTAL							2.416.600	2.416.600

**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	FINANC	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	08	81	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 694	400.000	470.000
17	00	08	82	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 300	350.000	350.000
17	00	10	62	421	10	Trabajos Públicos Escuela N° 300	290.000	290.000
SUBTOTAL							1.040.000	1.040.000
TOTAL GENERAL							15.450.750	15.450.750

DECRETO N° 1.062/2013

Santiago del Estero, 27 Mayo 2013.

VISTO: El Expediente N° 3756-33-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de créditos presupuestarios, asignados al Programa 12 - "Atención Médica", Subprograma 02 - "Area Programática I- Area Metropolitana", correspondientes a distintas Partidas Parciales del Inciso: "Bienes de Uso", financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicho Ministerio, contar con créditos necesarios para el normal funcionamiento de sus actividades y servicios;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo establecido en el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 3756 3313

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	22	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-20.000,00
15	12	02	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	1.500,00
	12	02	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	10.000,00
	12	02	00	01	499	10	Otros Bienes de Consumo Varios	8.500,00

DECRETO N° 1.063/2013

Santiago del Estero, 27 Mayo 2013.

VISTO: El Expediente N° 250-045-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del Agua solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección de Obras Sanitarias, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará ala incorporación y ejecución en el Plan de Trabajos Públicos del citado Organismo, de la Obra: "Provisión de Agua Potable por Osmosis Inversa a la Ciudad de Colonia Dora - Departamento Avellaneda";

Que lo citado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Secretario del Agua.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Ing. Abel Enrique Tevez

ANEXO I**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS**

JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA

FINANCIAMIENTO: 34473 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMAS		TOTAL
						28	29	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar - Fondo Federal Solidario	-10.000.000		-10.000.000

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

12	00	00	02	922	Contribuciones a Instituciones Descentralizadas de la Provincia		10.000.000	10.000.000
TOTAL						-10.000.000	10.000.000	0

ANEXO II
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 52 - DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS
FINANCIAMIENTO: 34473 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
23119	De la Administración Central Provincial	52/11	10000000
TOTAL			10000000

ANEXO III
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 52 - DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS
FINANCIAMIENTO: 34473 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						11	
52	00	2	90	421	Trabajos Públicos Provisión de Agua Potable por Osmosis Inversa a la Ciudad de Colonia Dora Localidad Colonia Dora - Departamento Avellaneda	10000000	10000000
TOTAL						10000000	10000000

DECRETO N° 1.072/2013

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2013.
VISTO: El Expediente N° 40.263 - Código 33 - Año 2012, Glosado N° 11.166 - Código 33 - Año 2013, a través del cual se tramita la Licitación Pública y Escrita N° 04/13, llevada a cabo con el objeto de proceder a la adquisición de medicamentos, destinados a la Dirección General de Atención y Prevención de la Diabetes (PRO.DIA.S.E.), dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma fue autorizada mediante Decreto N° 0.274, del 07 de Marzo de 2013, que obra a fs. 51, 52, y 53;
Que efectuadas las publicaciones de ley a fs. 135 y 136 obra Acta de Apertura de las ofertas presentadas la que se sustancia en presencia de Escribanía de Gobierno de la Provincia, declarando admisibles a las firmas: Droguería PERSEO de Juan Roberto Brim Lobo y Droguería Cantos Fonseca de María E. Cantos Fonseca, por

haber dado cumplimiento a efectuar la apertura del Sobre N° 2;

Que luego de analizar la misma la Comisión de Preadjudicación aconseja, en el Acta de fs. 432, desestimar la oferta presentada por la firma Droguería PERSEO de Juan Roberto Brim Lobo, por precio no conveniente a los intereses del Estado.

Que se Preadjudica a la firma Droguería Cantos Fonseca de María E. Cantos Fonseca, los renglones N° 01 y 02, a título de única oferta y ajustarse a lo solicitado en el Pliego y los renglones N° 03,04,05,06,07,08, y 09, a título de menor precio y ajustarse a lo solicitado, por la suma de \$2.569.370,00;

Que a fs. 434 y vta. toma intervención la Asesoría Legal del Departamento Contrataciones del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la cual entiende que no existe objeción jurídica que formular a la emisión del Acto Administrativo que apruebe lo actuado en el sentido sugerido; Que a fs. 440, toma intervención la

Comisión de Estudio del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, compartiendo el criterio de la Comisión respectiva, por lo cual sugiere la continuidad del trámite administrativo pertinente;

Que a fs. 445 Fiscalía de Estado, en su dictamen N° 926, entiende que el procedimiento de licitación pública se ha ajustado a la normativa vigente, por lo que existen reparos para continuar con la presente gestión;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Apruébese la LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 04/13, celebrada con el objeto de proceder a la adquisición de medicamentos, destinados a la Dirección General de Atención y Prevención de la Diabetes (PRO.DIA.S.E.), dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social por la suma de Pesos: Dos Millones

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Quinientos Sesenta y Nueve Mil
Trescientos Setenta (\$2.569.370,00) y
ADJUDICASE la misma de acuerdo al
siguiente detalle:

\$2.569.370,00

TOTAL PREADJUDICADO**\$ 2.569.370,00****OFERENTE**

DROGUERIA CANTOS FONSECA de
María E. Cantos Fonseca.

REGLONES

01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09.-

MONTO

Art. 2º.- El gasto que demande el
cumplimiento de la presente medida se
atenderá con fondos provenientes de la
Jur. 15 -Prog. 12 - Sprog. 02 - Pry. 00 -
A/O. 01 - Part. 252 - productos químicos,
farmacéuticos y medicinales - 10 Rentas

Generales Ordinarias.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al
Boletín Oficial y pase al Departamento
Contrataciones del Ministerio de Salud y
Desarrollo Social, a sus efectos.

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****Dr. Luís César Martínez****DECRETO N° 1.078/2013**

Santiago del Estero, 30 Mayo 2013.

VISTO: El Expediente N° 67-22-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que de conforme de un mayor recaudación producida en el presente Ejercicio, correspondiente a Recursos Tributarios Nacionales, se juzga procedente ejecutar ajustes al Presupuesto Provincial vigente, incorporando ingresos en concepto de "Coparticipación Federal de Impuestos", "Excedentes 10% según Tope Asig. a Bs. As. Art. 1 Inc. B" e "Infraestructura Básica Social", destinando el importe neto de afectación a Municipios y otros Conceptos, a créditos en reservas que posibilitarán financiar necesidades de distintas jurisdicciones del Gobierno; Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9º de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 9º, Apartado b), de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****C.P.N. Atilio Chara****PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 67 2213****TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
11311	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 RENTAS GENERALES	00	25.362.000,00	52.362.000,00
11343	EXCEDENTE 10% SEGUN TOPE ASIG. A BS. AS. ART. 1 INC. B	00	17.000.000,00	
11345	INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	00	10.000.000,00	
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			52.362.000,00	52.362.000,00
TOTAL DE RECURSOS			52.362.000,00	52.362.000,00
11312	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 COPART. MUNICIPIOS	12	4.500.000,00	7.338.000,00
11319	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 COPART. OTRAS AFECTACIONES	12	138.000,00	
11344	EXC. 10% S/TOPE ASIG. A BS. AS. ART. 1 INC. B - COPART. A MUNIC.	12	3.000.000,00	
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			7.638.000,00	7.638.000,00
TOTAL DE RECURSOS			60.000.000,00	60.000.000,00

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 67 2213**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	01	00	00	01	535	11319	Transf. a Otros Organismos Nacionales y Provinciales	138.000,00
	11	00	00	01	571	11312	Transf. a Gob. Municipales por Participación de Impuestos	3.528.000,00
	11	00	00	01	581	11312	Transferencias a Gobiernos Municipales	882.000,00
	11	00	00	01	571	11344	Transf. a Gob. Municipales por Participación de Impuestos	2.352.000,00
	11	00	00	01	581	11344	Transferencias a Gobiernos Municipales	588.000,00
	11	00	00	02	571	11312	Transf. a Gob. Municipales por Participación de Impuestos	72.000,00
	11	00	00	02	581	11312	Transferencias a Gobiernos Municipales	18.000,00
	11	00	00	02	571	11344	Transf. a Gob. Municipales por Participación de Impuestos	48.000,00
	11	00	00	02	581	11344	Transferencias a Gobiernos Municipales	12.000,00
	22	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	52.362.000,00

DECRETO N° 1.080/2013

Santiago del Estero, 30 Mayo 2013.

VISTO: El Expediente N° 1611-147-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Trabajos solicita en sus "Acciones Centrales", Actividad 01 - "Actividades Centrales", incremento de crédito presupuestario y creación de Partidas Parciales de los Incisos: 300 - "Servicios No Personales" y 400 - "Bienes de Uso", financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que, asimismo requiere la creación del Programa 13 - "Construcción, Refacción, Ampliación y RE modelación del Edificio de la Secretaría de Trabajo", Proyecto 01 - "Construcción, Refacción, Ampliación y Remodelación del Edificio de la Secretaría de Trabajo", Obra 51 - "Refacción, Ampliación y Remodelación del 4° Piso - Dirección General de Relaciones Laborales y Dirección General de Empleo - Localidad Santiago del Estero - Departamento Capital", financiado con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el Presupuesto en vigente, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Incorporarse, en la Jurisdicción 23 - Secretaría de Trabajo, el Programa 13 - "Construcción, Refacción, Ampliación y Remodelación del Edificio de la Secretaría de Trabajo", U.E.: Secretaría de Trabajo, Proyecto 01 - "Construcción, Refacción, Ampliación y Remodelación del Edificio de la Secretaría de Trabajo", con Finalidad 3 - Servicios Sociales, Subfunción 69 - Administración de la Relaciones Laborales.

Art. 2°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Secretario de Trabajo.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Sr. Andrés Ernesto Bernasconi

ANEXO I

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"JURISDICCION 23: SECRETARIA DE TRABAJOPROGRAMA 13: CONSTRUCCION, REFACCION, AMPLIACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO

U.E.: SECRETARIA DE TRABAJO

FINALIDAD 3: SERVICIOS SOCIALES

SUBFUNCION 69: ADMINISTRACION DE LA RELACIONES LABORALES

Descripción: Mantenimiento de inmueble de la Secretaria de Trabajo.**ANEXO II**JURISDICCION 23: SECRETARIA DE TRABAJOPROGRAMA 13: CONSTRUCCION, REFACCION, AMPLIACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE TRABAJOPROYECTO 01: CONSTRUCCION, REFACCION, AMPLIACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE TRABAJODescripción: Este Proyecto comprende Obras de demolición de mampostería obsoletas, contratación de Mano de Obra con provisión de materiales, instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias indispensables para la Construcción, Refacción, Ampliación y Remodelación del Edificio donde funciona la Secretaria de Trabajo de la Provincia.**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1611 14713**

Jur/Ent.	Prog.	Subprog	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianaciamiento	Concepto	Importe
12	22	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-1.490.000,00
23	01	00	00	01	391	10	Locación de Servicios	500.000,00
	01	00	00	01	436	10	Equipo para Computación	50.000,00
	01	00	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	40.000,00
	01	00	00	01	439	10	Equipos Varios	50.000,00
	13	00	01	51	421	10	Trabajos Públicos	850.000,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 1611-147-2013**DETALLE DE OBRAS****FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA****La obra en el Anexo III es la siguiente:**

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	ACT/ OBRA	FINAN.	DENOMINACION	MODIF. EN \$
23	13	00	01	51	10	Refacción, Ampliación y Remodelación del 4° Piso - D.G. de Relaciones Laborales y D.G. de Empleo Loc. Santiago del Estero - Dpto. Capital	850.000

SECCION JUDICIAL**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dra. Paskevicius, María Cecilia Autos: (Expte. N° 499.576) "CASTIGLIONE JULIO CESAR RAMON S/ SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese por Tres Días consecutivos a quienes se consideren con derechos a los bienes

dejados por el causante para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaria Dra. Olga Mabel Julián.-
Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2°
N° 220.606 - e. 11 junio - v. 13 junio - p. 80 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Agréguese los recaudos acompañados y téngase presente. Proveyendo escrito inicial: Por presentado, con domicilio procesal constituido y real denunciado, en el carácter invocado dásese participación. Estando debidamente acreditado el fallecimiento del causante con el acta de defunción acompañada declárese abierto

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

el juicio sucesorio de **MARTIN LEANDRO COPELLO**. Cítese y emplácese por edictos que se publicaran tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, a los herederos y acreedores de los causantes para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese.-

Dr. SERGIO JAVIER SANTOS - Juez
Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria 2°
N° 220.604 - e. 11 junio - v. 13 junio - p. 130 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en autos: **Expte. N° 505252, "LIZARDO AMELIA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Amelia Lizardo, para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.-

Secretaría, 06 junio del 2013.

Dra. Norma Carolina Anauate.

Dra. STELLE MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 220.603 - e. 11 junio - v. 13 junio - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación Banda Dr. Pedro Carlos Juri, Juez, Secretaria Autorizante en autos: **"Expte. N° 67.199 - GABOTTO FRANCISCO HECTOR DEL VALLE S/SUCESION"**, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derechos de GABOTTO FRANCISCO HECTOR DEL VALLE, para que en el término de Treinta Días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.-

Fdo. Pedro Carlos Juri, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Teresita Sánchez, Secretaria.

Secretaría. 07 de Junio 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 220.602 - e. 11 junio - v. 13 junio - p. 80 - \$ 30,00.

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Sergio J. Santos,

Secretaría a cargo de la Dra. Marta Daniela Ausar. En autos caratulados **"Expte. N° 501.441 RIAÑO SORIA, HUGO RICARDO sobre SUCESION AB-INTESTATO"** cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes relictos del causante HUGO RICARDO RIAÑO SORIA, para que en el término de Treinta Días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 15 de Abril de 2013.-
Secretaría, 06/05/2013.

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria 1°

N° 220.624 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Añatuya, Dra. Roxana del Valle Vera, en autos **"LEGUIZAMON GRACIELA DEL VALLE S/SUCESION"**. Cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante LEGUIZAMON GRACIELA DEL VALLE para hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 22 de mayo del 2013.-

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria 1°

N° 220.622 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Frías en **Expte. N° 14556/06 "CAMUS SEGUNDO DOROTEO Y AGUSTINA SOFIA GRAMAJO S/SUCESION"**, cítese y emplácese a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: SEGUNDO DOROTEO CAMUS Y AGUSTINA SOFIA GRAMAJO Y/O SOFIA GRAMAJO para que en el plazo de Treinta (30) Días contados a partir de última publicación edictal, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo: Dra. Eva Luz Ramos DE Ortiz, Juez: Dra. María Soledad Ramos, Secretaria.-

Secretaría, 07 de Junio de 2013.-

Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria 2°

N° 220.620 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 75 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil 1° Nominación Autos: **"CIENFUEGOS DE LOPEZ RUTH MARY Y LOPEZ ENRIQUE FERMIN SOBRE SUCESION"**, cita emplaza, herederos, acreedores etc. de RUTH MARY CIENFUEGOS DE LOPEZ y de ENRIQUE FERMIN LOPEZ, para que dentro del término de Treinta Días, corridos, posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 28 de Mayo del 2013.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°

N° 220.621 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación en autos **"GALLARDO LUIS ISIDORO S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN MANUEL GONZALEZ para que en el término de Treinta días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 16/05/2013.

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretario 2°.

N° 220.611 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 4° Nominación, en autos **"GEREZ ROQUE JASINTO S/ SUCESION AB-INTESTATO Expte. N° 499785/2013"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante GEREZ ROQUE JASINTO, para que en el término de Treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valerlos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Sergio Santos, Juez. Ante mí Dra. Marta Daniela Ausar, Secretaria.

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2013

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera.

N° 220.612 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos: **"ZANNI, GLADYS AIDA DEL VALLE Y**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CARRIZO, JULIO RENE S/ SUCESION - EXPEDIENTE N° 478748", Cítase y emplázase a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes, GLADYS AIDA DEL VALLE Y JULIO RENE CARRIZO, para que dentro del término de Treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 07 de Junio de 2013

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.

N° 220.614 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos: **"AILAN, CLAUDIA MARCELA S/ SUCESION - EXPEDIENTE N° 504083"**, Cítase y emplázase a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, CLAUDIA MARCELA AILAN, para que dentro del término de Treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 07 de Junio de 2013

Dra. ALICIA E. BRIM- Secretaria 1.

N° 220.615 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

En el Expte. N° 489079 en autos: **"SIMON ROLANDO ALFREDO sobre PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS"**, que tramitan por ante el Juzgado Concursal, Registral y Societario de la Ciudad de Santiago del Estero, se comunica que con fecha 11 de Diciembre de 2012, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Rolando Alfredo Simón, DNI 17.889.644, CUIT 20-17889644-0, con domicilio real en calle Pringles N° 42 de esta Ciudad de Santiago del Estero. El Síndico designado es el CPN MIGUEL R. SIMONETTI, con domicilio en calle 24 de Septiembre 262, 1er. Piso, Of. 1, quien atenderá los días Lunes y Miércoles de 18 a 21 horas. El último día atenderá hasta las 24 horas. Tel. 422-6444. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de Julio de 2013, en el domicilio del Síndico denunciado más arriba.

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria.

N° 220.582 - e. 10 junio - v. 14 junio - p. 150 - \$ 75,00.-

EDICTO SUBASTA

Juzgado en lo Concursal, Societario y Registral de Santiago del Estero, en autos: **"BANCO BOREAL COOP. LTDO. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" - EXPTE. N° 375630**, el martillero Ricardo Splanguño substará el día VEINTICINCO DE JUNIO A HORAS NUEVE y/o subsiguiente día hábil si éste resultare inhábil, en la Sala 2 de Tribunales, el inmueble (galpón) sito en calle ITALIA N° 2386 entre Saavedra y Avenida Ejército del Norte de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, cuyos datos son los siguientes: MATRICULA (Folio Electrónico) N-00099 (Capital Norte). PADRON INMOBILIARIO N° 13.424; MATRICULA CATASTRAL 6698/457; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I Sección 5 A Manzana 34 Parcela 13; MIDE 8,50 m de frente por 30,70 m de fondo y 30,97 m de contrafondo - LINDA al N. calle Italia, al S. Lote 40, al E. Lote 44 y al O. Lote 42. SUPERFICIE: 263,42 m2 s/plano e Inf. de Verif.: 1 - 2:8,87 m; 2-3:31,22 m; 3-4:9,02 m; 4-1:30,50 m., LINDA: Al N. con calle Italia; al S. con José Costa; al E. con Horacio Zerdán; al O. con Alejandro Rodríguez. SUP: 275,590 m2. ESTADO: Sin ocupantes. CONDICIONES: Sin base, al contado y al mejor postor; debiendo el comprador depositar el 6% de comisión del martillero y el 10% de seña; monto que perderá si no formalizara la operación sin justa causa, como así también deberá dar cumplimiento con el Art. 2 Inc. 44 ac. f y 1 de la Ley 6110; deudas por impuestos y servicios a cargo del comprador. Santiago del Estero, 15 de Mayo de 2013.

Fdo.: Dr. Fernando Drube, Juez. Dra. Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria. Santiago del Estero, 29 de Mayo del 2013.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria.

N° 220.571 - e. 10 junio - v. 14 junio - p. 250 - \$ 135,00.-

EDICTO CITACION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación, La Banda. Expte. N° 66.478. - Año 2.012, Autos. Caratulados:

"LLANOS PASTOR FELIPE Y CONTRERAS DOMINGO ANTONIO contra LLANOS EMILIO sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", cítese y emplázase a LLANOS EMILIO y/o herederos y/o quienes se considere con derecho, al inmueble a prescribir "FRACCION DE TERRENO PARTE DEL BOBADAL" ubicado con el Departamento Jiménez de esta Provincia, Distrito: Vitiaca, Lugar El Bobadal," Superficie: Ciento Cincuenta Hectáreas, Noventa y Seis Areas y Treinta Centiáreas (150 Has. 96 As. 30 Cas.), que en un Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, aprobado e inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el N° 1020, Leg. 12 Expte. N° 675-28-10 de fecha 17/04/2.012 se indica como "FRACCION DE TERRENO PARTE DEL BOBADAL", que el Lote en cuestión esta encerrado dentro de los siguientes polígonos: A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. A., para que dentro del término de QUINCE DIAS, comparezca y conteste bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62 del citado cuerpo legal. Asimismo, para que constituya domicilio procesal y ofrezcan las pruebas de las que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 350 y 360 del Código de Rito, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora para que lo represente en la presente causa.

Fdo. Juez Pedro Carlos Juri. Secretario/a Dra. Esther Bustamante Leiva.

La Banda Santiago del Estero, 06 de Junio de 2013.

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°.

N° 220.587 - e. 11 junio - v. 13 junio - p. 230 - \$ 75,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

En autos caratulados **Expte. N° 62.133 - "CORBALAN GUILLERMO RICARDO C/ACOSTA DE CLARO, ROSA ANTONIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, que se tramitan por este Juzgado en lo Civil y Comercial de I Nominación de La Banda, se ha dictado el siguiente proveído: La Banda 27 de Mayo del 2013: Agréguese los recaudos acompañados, habiéndose llevado a cabo las diligencias tendientes a la determinación del domicilio del demandado, sin que haya podido determinar el mismo, cítese al

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

demandado y/o quien se considere con derecho a comparecer al proceso, mediante edictos por Dos Días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, emplazando a los demandados para que en el plazo de Quince Días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en la presente causa. Not. - Fdo. Dra. Roxana Vera, Jueza, Ante mí, Dra. Lila Perracini - Secretaria.- La Banda, 05 Junio del 2013.-
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria
N° 220.628 - e. 12 junio - v. 13 junio - p. 120 - \$ 22,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

En autos caratulados **Expte. N° 60.161/09: "TREJO EDUARDO BELINDO C/DEL PAPA RAQUEL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, que se tramitan por este Juzgado Civil y Comercial de I Nominación de La Banda, se ha dictado el siguiente proveído: La Banda 23 de Mayo del 2013: Agréguese el recaudo acompañado y téngase presente. Atento lo solicitado, cítese al demandado y/o quien se considere con derecho a comparecer al proceso, mediante edictos por Dos Días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, emplazando a los demandados para que en el plazo de Quince Días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en la presente causa. Not. - Fdo. Dra. Roxana Vera, Jueza, Ante mí, Dra. Silvia Grand - Secretaria.- La Banda, 03 Junio del 2013.-
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria
N° 220.627 - e. 12 junio - v. 13 junio - p. 100 - \$ 22,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez de Paz de Primera Nominación, autos caratulados **"MANSILLA LAMI JULIO JOSE Y OTRO c/ DEMASI PEDRO PABLO y/u OTRO s/ Prescripción Adquisitiva Veinteañal"** **Expte. 492.023/12**, cítese y emplácese al demandado Sr. PEDRO PABLO DEMASI y/o quienes se consideren con Derechos para que en el término de DIEZ DIAS posteriores a su última publicación

comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, sobre el inmueble objeto de la presente, el que resulta estar ubicado en la Calle José L. Castiglione S/ N° casi Solís del Barrio Almirante Brown de la Ciudad de Santiago del Estero, Dpto. Capital, se designa como "FRAC. DE TERRENO PTE DEL LOTE 9 DE "CHUMILLO" LOTE 2-B MA. A S/PLANO", con una superficie de 200,90 m2, según plano registrado en la Dirección de Catastro bajo el N° 8477 Legajo 07 Expte. N° 3649-28-12, bajo apercibimiento de designárseles como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.- 04/06/ 2012.

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria
N° 220.616 - e. 12 junio - v. 13 junio - p. 180 - \$ 37,50.-

EDICTO DE NOTIFICACION JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA NOMINACION, a cargo de la Dra. ROXANA DEL VALLE VERA, en autos **"ROMERO OSCAR C/ BUTILIER ANDRES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, **expte N° 57.061**.

La Banda, veintiocho de Mayo de dos mil trece.-

AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

1°) hacer lugar a la demanda y en su mérito, **DECLARAR** que el actor **OSCAR ROMERO, D.N.I. N° 7.868.086**, ha adquirido por usucapión el dominio del inmueble ubicado en el departamento Banda de esta provincia de Santiago del Estero, distrito "Cuyo", lugar Los Ángeles, identificado como lote 3, dominio n° 155, F° 103, año 1931, formando un polígono A-B-C-D-A que mide y linda: al NORTE, line B-C=353,56 metros y linda con LOTEN° 6 de Corsina Maldonado de Santillán y parte del cinco de José Manuel Santillán; al SUD, línea D-A= 353,56 metros y linda con P. Polti; al ESTE, línea C-D=565,66 metros y linda con Dolores Avellaneda de Romero; y al OESTE, línea A-B=565,66 metros y linda con lote 2 de Andrés Sayago, con una superficie de 19has. 99 as. 94,75 cas., Padrón inmobiliario 6-1-00240, inscripto su dominio, en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el n° 155, Folio: 103, Año 1931, Departamento Banda, con una superficie de 19has. 99 as. 94,75 cas., Padrón inmobiliario 6-1-00240,

todo ello conforme plano de levantamiento territorial para prescripción adquisitiva confeccionado por el ingeniero agrimensor Edgardo Gerez aprobado y registrado ante la Dirección de Catastro de la Provincia, afectando el dominio inscripto en el Reg. General de la Propiedad Inmueble bajo el n° 155, Folio 103, año 1931 a nombre de Oscar Romero.- 2°) Imponer las costas en el orden causado al no haber mediado controversia.- 3°) Diferir la regulación de Honorarios profesionales para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (art. 47 Ley 21.389).- 4°) Disponer la notificación de la presente mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la provincia y, mediante la notificación personal del Sr. Defensor Oficial interviniente en su público despacho.- 5°) Ordenar la Inscripción del dominio del bien inmueble usucapido a nombre de los actores en el registro de Gral. de la Propiedad Inmueble, una vez consentida o ejecutoriada que fuere esta sentencia.- notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por secretaria.

Fdo. Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez, Ante Mi Dra. Lila Perracini, Secretaria. Es copia fiel de su original, doy fe.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 220.623 - e. 12 junio - v. 13 junio - p. 400 - \$ 92,50.

EDICTO CANCELACION DE CHEQUE

Juzgado en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación. Dra Infante del Castaño Sonia Adriana, hace saber que en los Autos caratulados: **"CANEPAMIGUEL ANGEL GABRIEL Y CUETO NANCY DEL VALLE SOBRE CANCELACION DE CHEQUES - EXPTE. N° 474092"**, el día ... de Marzo del dos mil trece.....

RESUELVE: ... DECLARAR CANCELADOS LOS CHEQUES NUMEROS: 27011733; 27011734; 27011735; perteneciente a la chequera entregada por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Quimilí, en la cuenta Corriente N°: 42000033/54. Dra. RIVAS MARIA FERNANDA, Secretaria.

Santiago del Estero, 30 de Abril del 2013.
Dra. RIVAS MARIA FERNANDA - Secretaria N° 2

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

N° 220.544 - e. 07 junio - v. 13 de junio -
p. 75 - \$ 30,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**CLUB ATLETICO
"CHACARITA DEL SUR"
- La Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria

El Interventor del Club Atlético Chacarita del Sur, Sr. Córdoba Dardo Orlando, en uso de sus facultades legales conferidas por Resolución del Ministerio de Gobierno N° 2916 de fecha 18 de Diciembre del año 2012, y Resolución N° 0646 de fecha 12 de Abril de 2013.

Resuelve:

Art. 1° - Convocar a los Señores Socios empadronados y re empadronados de acuerdo a la amnistía otorgada a los socios de la entidad, a la Asamblea General Extraordinaria para la Elección de todas las Autoridades que formarán parte de la nueva Comisión Directiva del Club a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 5 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 3 Revisores de Cuentas Suplentes, para el día 14 del mes de Julio del año 2013, a horas 10:00 en el domicilio de Misiones 463 de la Ciudad de La Banda.

Art. 2° - De Forma.

DARDO ORLANDO CORDOBA - Interventor.

N° 220.610 - e. 12 junio - v. 14 junio - p. 80 - \$ 30,00.-

**SOCIEDAD DE FOMENTO
"ESTACION ROBLES"
Dpto. San Martín
SANTIAGO DEL ESTERO
Asamblea General Ordinaria**

La Sociedad de Fomento "Estación Robles" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de Junio del corriente a las 18 hs en el salón de la asociación de esta localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1-Balance del 31 de Diciembre del 2012.
2-Continuación de la Comisión Directiva hasta su término.

RUBEN R. FIGUEROA - Presidente.

GLADIS JIMENEZ - Secretaria

N° 220.617 - e. 12 junio - v. 14 junio - p.

60 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3364

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/06/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **DIAZ MARCELA BEATRIZ**, en el inmueble denominado: LOTE 1 PTE. INTEGRANTE DEL DENOMINADO ZANJON - Dpto. Capital. Adjudicado a Sosa Ramón Cirilo y Otros, ubicado en la Localidad de El Zanjón - Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en la M°F°R° 7S-2672 - Dpto. Capital.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3365

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18/06/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **ZANOTTI, STELLA MARIS**, en el inmueble denominado: LOTE DE TERRENO designado según plano especial como número tres de la manzana noventa y ocho, ubicado en la Calle Necochea N° 163 de la Ciudad de La Banda - Dpto. Banda, Adjudicado a José L. Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 298 - F° 216 - Año 1951 - Dpto. Banda. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3366

A todo evento y conforme

RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 17/06/2013 a Hs. 16, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **RUBEN CUELLAR**, en el inmueble denominado: parte de los lotes 63-64-65 Mza. 17, Clodomira del Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 15 - F° 12vto. - Año 1946, N° 150 - F° 126vto. - Año 1946 - N° 157 - F° 125vto. - Año 1946, estableciendo el arranque esquinero Sudeste.-

Santiago del Estero, 07 de Mayo de 2013.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3367

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 20 de Junio de 2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **ANGEL IVO POGGI**, ubicado en Calle Pellegrini S/N°, esquina Juan Vucetich, Ciudad de Quimilí, Dpto. Moreno, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble M°F°R° N° 16-3023.

Titular: Roger Abelardo Bernat, estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-

Santiago del Estero, 07 de Mayo de 2013.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3368

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17/06/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **LUNA, NORBERTO SEGUNDO**, en el inmueble denominado: FRACCION DE

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

TERRENO PARTE DEL LOTE N° 5 DE ESTANCIA ROBLES (SEGUN Dup. 71 - Dpto. Robles), adjudicado a los Herederos de Gregoria Pereyra, ubicado en la Localidad de Los TACO PUGIO - Dpto. Robles, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, se afecta al DUP: 71-Dpto. Robles, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste.-
Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3369

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/06/2013 a las 9:00, Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **GABRIEL LEONARDO GOROSITO**, en el inmueble denominado: LOTES 6, 7 Y 8 DE EL SALADILLO, ubicado - DPTO. FIGUEROA - Dominio: M°F°R° N° 10-0206, M°F°R° N° 10-0042 y M°F°R° N° 10-0199.

Titular de dominio: Maria Stella Terol. Superficie aproximada a afectar: 2.100 Has. El punto de arranque establecido será el Noroeste.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3370

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15/06/2013 a las 18:00, Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **LOBO, HUGO JUAN**, en el inmueble denominado: LOTE N° 2, CALLE SARMIENTO N° 363, MZA. 54, SECCION 4ta., ubicado en la ciudad de Frías - Dpto. CHOYA - Dominio: Inscripción T° 59 N° 86 F° 54vto, Padrón: 5-1-136.

Titular de dominio: Lobo Juan Nicolás. Superficie aproximada a afectar: 300,00 m2.

El punto de arranque establecido será el Noroeste.-
Santiago del Estero, 07 de Junio de

2013.-

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3371

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/06/13 a las 9:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ANDRES A. DE MIGUEL**, en el inmueble denominado: COLONIA LOS TIGRES, Dpto. COPO, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble Sin Antecedentes.

Titular: Superior Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque al vértice G del Plano de Levantamiento Territorial.

Poseedor Superior Gobierno de la Provincia.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

CESAR FRANCISCO PEREYRA - Ing. Agrim.

e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3372

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/06/13 a las 8:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **GAUNA ANGEL BENJAMIN**, en el inmueble denominado: Lote 16 Manzana 35, ubicado en calle Colón (N) 517 del B° Centenario - Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 174 F° 122vto. Año 1952. Titular: Sandalio Gauna.

Estableciendo como punto de arranque el vértice NorEste. Superficie aproximada 456 m2.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3373

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/06/13 a horas 16, realizaré

Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **JUAN SIMEON CHAVEZ**, en el inmueble denominado: FRACCION DE TERRENO. Ubicado en: CALLE 9 DE JULIO S/N° DE LA MZA. K-LOTE 8-SUNCHO CORRAL -DPTO. JUAN FELIPE IBARRA. Propietario: MARIO DE JESUS ENRIQUE - Dominio N° 10 - F° 36 - Año 1971 - Dpto. JUAN FELIPE IBARRA.

Se establece como punto de partida el vértice NE. Superficie aproximada: 300 m2.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3374

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/06/13 a horas 17, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **EMILIA ELIZABETH MANSILLA**, en el inmueble denominado: FRACCION DE TERRENO. Ubicado en: CALLE BELGRANO S/N°-SUNCHO CORRAL - DPTO. JUAN FELIPE IBARRA. Propietario: A DETERMINAR - Dominio: A DETERMINAR.

Se establece como punto de partida el vértice NE. Superficie aproximada: 280 m2.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3375

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15/06/13 a las 11:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ALFONSO REINERIO SANTILLAN**, en el inmueble ubicado en calle Aramburu S/N° B° Remanso, ciudad de Loreto. Inscripción dominial a consignar.

Titular: A Consignar. Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al NO y con una superficie aproximada de 5000.00 m2.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3376

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Junio de 2013 a horas 8:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **DANIEL VASQUEZ**, en el inmueble denominado: Lote 42 de la Colonia Dora-Sección IX, ubicado en Colonia Dora, Departamento Avellaneda. Afecta la siguiente inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 66 - F° 48 - Año 1962 - Departamento Avellaneda a nombre de Marín Maciel Luis Augusto. Afecta una superficie de 25 Has. aproximadamente. Estableciendo como punto de arranque el esquinero SE de la propiedad.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3377

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Junio de 2013 a horas 10:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **ALBERTO ARCADIO GANEN**, en el inmueble denominado: Parte Sud del Lote "C" de la Manzana 40, ubicados en Calle General Alvear entre las de Esquiú y Padre Suárez de la ciudad de Añatuya, Departamento Taboada. Afecta la inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 91 - F° 70 - Año 1929 - Departamento 28 de Marzo hoy Taboada a nombre de Víctor Vazquez, hay otra más reciente a nombre de Glikman.

Estableciendo como punto de arranque el frente de propiedad.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3378

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Junio de 2013 a horas 11:10, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **LUIS ALBERTO GOMEZ**, en el inmueble denominado: Fracción Parte del Lote 4 y Parte Sud del Lote 4 de la Manzana N° 89, ubicados en calles Almirante Brown y Guillermo Véliz, Barrio Villa Abregú de la ciudad de Añatuya, Departamento Taboada. Afecta las siguientes inscripciones del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 42 - F° 32 - Año 1954 - Departamento Taboada a nombre de Omar Washington Portal N° 257 - F° 255 - Año 1952 - Departamento Taboada a nombre de Gilma Clara Gómez.

Estableciendo como punto de arranque el frente de propiedad.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3379

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Junio de 2013 a horas 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **RAMON ANTONIO ACTIS ALESINA**, en el inmueble denominado: Lote 4, 13 y 22 de la Colonia Hermelinda, Departamento Aguirre. Afecta las siguientes inscripciones del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 14 - F° 09 - Año 1956 - Departamento Aguirre a nombre de Carlos Actis Alesina. Afecta una superficie de 270 Has. aproximadamente.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero SE de la propiedad.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3380

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes,

que el día 14 de Junio de 2013 a horas 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: el Sr. **PEDRO MARCELO GOMEZ**, en el inmueble denominado: Lote A-5 Parte del Lote A, Departamento Belgrano. Afecta la siguiente inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: Matrícula Folio Real N° 06-2623 a nombre de Scoda, Raúl Ricardo, Galceran, Juan Carlos y Albanesi, Daniel María. Afecta una superficie de 48 Has. aproximadamente. Estableciendo como punto de arranque el esquinero SE de la propiedad.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 11 junio - v. 13 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 3381

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14 de Junio de 2013 a Hs. 07:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **JESUS ALFREDO ROLDAN**, en el inmueble ubicado en La Represa, Dpto. Choya. Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 50 - F° 38 - Año 1933.

Titular: Israel Weisburd.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudeste.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3382

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14 de Junio de 2013 a Hs. 07:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **PABLO ALEJANDRO HERRERA**, en el inmueble ubicado en calle San Martín S/N°, Los Juries, Dpto. Taboada. Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 54 - F° 42 - Año 1940.

Titular: Ferrocarriles del Estado.
Estableciendo como punto de arranque el

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Vértice Noroeste.-
Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3383
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14 de Junio de 2013 a Hs. 10:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **JESUS ALFREDO ROLDAN**, en el inmueble ubicado en La Represa, Dpto. Choya. Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 50 - F° 38 - Año 1933.
Titular: Israel Weisburd. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudeste.-

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3384
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15 de Junio a Hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **HUGO N. BORDON Y OTROS** en Fracción de terreno parte de la Colonia Los Tigres, Dpto. Copo, Inscripto su Dominio en M°F° Real N° 08-1206 bajo el Padrón N° 09-0-7923 perteneciente al Superior Gobierno de la Provincia; Fracción de Terreno parte integrante de la Colonia Mojones Blanco Dpto. Alberdi, inscripto su Dominio en M°F° Real N° 02-972 Padrón N° 03-0-2265 a nombre del Superior Gobierno de la Provincia, Fracción de Terreno parte integrante de La Sarita Dpto. Alberdi con Dominio en M°F° Real N° 02-0613 bajo el padrón N° 03-9-0035 de la Sucesión Jorge Torres, las operaciones agrimensurales se iniciarán en el Vértice SE de la segunda fracción.
Por Secretaría, Sgo. del Estero 10/06/2013.-
JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim.
e. 11 junio - v. 13 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3385
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17/06/2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **FERNANDO RODRIGUEZ Y SANDRA R. RODRIGUEZ**, en el inmueble denominado: Pte. de El Porvenir o Abra Escondida, sito en el Dpto. Choya Inscripción R.G.P.I.: A confirmar.
Propietario: A confirmar. Se establece como punto de arranque el vértice Nor-Este del inmueble. Sup. Aprox.: 500 Has.-
Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-
EDGARDO C. J. RAMOS - Ing. Civil
e. 12 junio - v. 14 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3386
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **MARIA INES FERNANDEZ**, en el inmueble denominado: Lote N° 5 de San Ramón, sito en el Dpto. Guasayan. Inscripción R.G.P.I.: N° 16 - F° 12 - Guasayan - Año 1952.
Titular: a Confirmar. Propietario: A confirmar. Se establece como punto de arranque el vértice Nor-Este del inmueble. Sup. Aprox.: 150 Has.-
Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-
EDGARDO C. J. RAMOS - Ing. Civil
e. 12 junio - v. 14 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3387
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Junio a Hs. 9:30, comisionado por el Sr. **Solano Francisco Aranda**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, con una superficie aproximada de 1300 Has., en el inmueble denominado: Parte de El Desierto, Dpto. Copo, Santiago del Estero, M.F. Real 08-1053, propietario:

Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice Sud-Oeste.-
Santiago del Estero, Lunes 10 de Junio de 2013.-
RAUL R. INFANTE HERRERA - Ing. Agrim.
e. 12 junio - v. 14 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3388
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Junio a Hs. 14:30, comisionado por el Sr. **Cristian Francisco Aranda**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, con una superficie aproximada de 700 Has., en el inmueble denominado: La Cruz, Dpto. Copo, Santiago del Estero, Afecta al Duplicado N° 132 del Dpto. Copo, propietario: A determinar, estableciendo como punto de arranque el vértice Sud-Oeste.-
Santiago del Estero, Lunes 10 de Junio de 2013.-
RAUL R. INFANTE HERRERA - Ing. Agrim.
e. 12 junio - v. 14 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3389
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Junio a las 15 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **RAMON ALBERTO FERNANDEZ**, en el inmueble denominado: Fracción Pte. de Finca, ubicado en 24 de Septiembre N° 1079 de la ciudad de Sgo. del Estero. Dpto. Capital, con una superficie aproximada de 70 m2, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en el Tomo 46 de Capital bajo el N° 470 F° 351 Año 1945.
Titular de Dominio Pallares Enriqueta, N° de Padrón 1-1-3836, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste del referido inmueble.-
Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-
CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrim.
e. 12 junio - v. 14 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3390

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Junio de 2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: el Sr. **ARIEL ALFREDO GODOY**, en el inmueble denominado: Fracción del Lote 2 de Pampa Atum o Campo Grande, Departamento San Martín, Afecta la siguiente inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble N° 103 - F° 206 - Año 1968 - Departamento San Martín Sección Derechos Hereditarios a nombre de Avelino Cáceres. Afecta una superficie de 10 Has.

aproximadamente. Estableciendo como punto de arranque el esquinero NO de la propiedad.- Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil e. 12 junio - v. 14 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3391
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Junio DE 2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas

por: la Sra. **OLIVIA RENE MORENO**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Parte de la Estancia La Gramilla, Departamento Jiménez, Afecta la siguiente inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 03 - F° 10 - Año 1975 - Departamento Jiménez a nombre de Faustina Córdoba. Afecta una superficie de 1 Has. aproximadamente. Estableciendo como punto de arranque el esquinero SO de la propiedad.- Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil e. 12 junio - v. 14 junio.-

PRESIDENCIA DE LA NACION MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,		VIALIDAD NACIONAL	
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS			
AVISO DE LICITACION			
LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:			
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 49/13 OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLASTICO APLICADO POR PULVERIZACION NEUMATICA, EXTRUSION Y BANDAS OPTICO SONORAS, EN RUTAS NACIONALES VARIAS DE LAS PROVINCIAS DE: TUCUMAN, SALTA, JUJUY, CATAMARCA Y SANTIAGO DEL ESTERO.- TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES, Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, EXTRUSION, LINEA VIBRANTE, BANDAS OPTICO SONORAS - IMPRIMACION - PULVERIZACION.- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.621.000,00 al mes de Noviembre de 2012.		APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 30 de Julio de 2013 a partir de las 11:00 hs., en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 50/13, 51/13 y 52/13. FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Junio de 2013. PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO (18) meses VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.524,20.- LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.	

Ing. WALTER R. BRANDAN - Jefe División Conservación
N° 220.479 - e. 31 mayo - v. 24 junio - p. 200 - \$ 300,00.-

COMUNICADO**PRORROGA DE LICITACION**

El Consejo Provincial de Vialidad, a fin de posibilitar la participación de Oferentes en la Licitación Pública y Escrita N° 20/2013, destinada a la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL DE ACCESO A LA ESCUELA N° 638 DE LA LOCALIDAD DE FISCO GRANDE - DPTO. ALBERDI"**, ha decidido prorrogar la fecha de Apertura de la

misma y reabrir la Venta de Pliegos de Bases y condiciones, conforme a:

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**
Licitación Pública y Escrita
N° 20/2.013
(Autorizada por

Decreto N° 0.908/13)

Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL DE ACCESO A LA ESCUELA N° 638 DE LA LOCALIDAD DE FISCO GRANDE"**.
UBICACIÓN: **DPTO. ALBERDI.**
TIPO DE OBRA: Preparación de subrasante y enripiado de calzada.
Presupuesto Oficial: **\$ 1.300.000,00 (Pesos Un Millón Trescientos Mil).**
Nueva Fecha de Apertura: **28 de Junio de 2.013 a horas 11:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad. Plazo de ejecución: 60 (Sesenta) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 1.300,00 (Pesos Un Mil Trescientos).-

Nueva fecha de Vencimiento de Venta de Pliegos: Hasta El 18 de Junio de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 18 DE JUNIO DE 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 10 de Junio de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 11 junio - v. 13 junio

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Licitación Pública y Escrita
N° 18/2013

Decreto N° 0.499/13 y
Resolución Modificatoria
N° 3.327/13

De fecha 04 de Junio de 2013
Departamento Contrataciones

OBJETO: S/Ad. Servicio de Limpieza de Oficinas Administrativas del Nivel Central del SSP.

EXPEDIENTE: N° 6431/33/2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 479.993,76 (Son Pesos: Cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve c/76/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 03 de Julio del 2013, a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde

se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 (Son pesos ochocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Dpto. Contrataciones. e. 11 junio - v. 13 junio,

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública y Escrita °
24/2.013

(Autorizada por

Decreto N° 1.104/13)

Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN CON SANTA CRUZ INTERSECCION CON RUTA NACIONAL N° 34"

UBICACIÓN: DPTO. BANDA
TIPO DE OBRA: Desbosque, destronque y limpieza de terreno en monte semitupido - Preparación de Subrasante - Ejecución de B.E.G. - Construcción de alcantarilla transversal tipo cajón.

Presupuesto Oficial: \$ 2.085.763,98 (Pesos Dos Millones Ochenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Tres c/98/100).

Fecha de Apertura: 02 de Julio de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad. **Plazo de ejecución:** 90 (Noventa) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 2.100,00 (Pesos Dos Mil Cien).-

Venta de Pliegos: Hasta El 24 de Junio de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 24 de Junio de 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N°

496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 10 de Junio de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 11 junio - v. 13 junio

TRIBUNAL ELECTORAL SANTIAGO DEL ESTERO

"El Tribunal Electoral de la Provincia comunica que con fecha cinco de junio de dos mil trece en autos: "EXPT. N° 31/2013 PARTIDO CAMBIAR S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA - ORDEN PROVINCIAL, se ha solicitado el derecho al uso del nombre CAMBIAR para un partido político de orden provincial. La presente es a los efectos del control u oposición a que hubiere lugar, en virtud de lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley 5.562. Secretaría Electoral de la Provincia, 06 de Junio de dos mil trece.

Dr. LEON F. MARTINETTI - Secretario Electoral Provincial.

e. 12 junio - v. 14 junio.

CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD SANTIAGO DEL ESTERO

El Consejo Provincial de Vialidad informa que habiéndose subsanado las causas administrativas, por las que se suspendió la apertura de la Licitación Pública y Escrita N° 17/2013, se ha fijado para el día 28 de Junio a horas 09,30, o el subsiguiente día hábil si aquél resultare feriado a la misma hora, el ACTO DE APERTURA de la mencionada Licitación, Autorizada por Decreto N° 0.706/13, para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE GALPON CON CERRAMIENTO EN LA ZONA VIAL N° 11 NUEVA ESPERANZA" - DPTO. PELLEGRINI.

Santiago del Estero, 11/06/2013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor.

e. 12 junio - v. 14 junio.

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 3° Nom.
Autos: TORRES MARTIN S/

SUCESION AB-INTESTATO, cita y emplaza a herederos y acreedores del

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

causante. Torres Martín, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Julia Ponce, Juez. Ante mí Dra. Adela Jorge, Secretaria.

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2013
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 220.588 - e. 11 junio - v. 13 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO REMATE**

Por: Rodolfo Amestegui

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, Autos. **RICCHEZZE HOGAR S.R.L. C/JUAREZ DAVID ARISTOBULO S/COBRO DE PESOS**, comisiona martillero Sr. Rodolfo Amestegui, para que el día DIECISIETE DE JUNIO de 2013 o el día subsiguiente hábil si éste fuera inhábil, a HORAS NUEVE (09,00) en Sala de Remate N° 1,

venda al contado, sin base mejor postor: UN RADIOGRABADOR NOBLEX modelo RD V529, serie N° 090602518, sin control remoto; UN REPRODUCTOR DE DVD NOBLEX modelo DVH 1554A serie N° 027507, con control remoto. Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez Ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 06/06/2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 220.626 - e. 12 junio - v. 13 junio - p. 120 - \$ 22,50.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO REMATE**

Por: Ángel Pécora

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, Autos: **LUNA MARCELA INES C/LEGUIZAMON CRISTINA S/COBRO DE PESOS**, comisiona

martillero Sr. Ángel Pécora, para que el día DIECISIETE DE JUNIO de 2013 o el día subsiguiente hábil si éste fuera inhábil, a HORAS ONCE (11,00) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN MINICOMPONENTE marca DEWO modelo VPH 6511, N° 9401B00884, con dos bafles; UN CENTRO MUSICAL PANASONIC modelo SA AK 240, serie N° GZ7BD 03797R, con dos bafles y control remoto. Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez Ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 10 de Junio de 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 220.625 - e. 12 junio - v. 13 junio - p. 120 - \$ 22,50.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Frías, autos: **"MOYANO JUSTO PASTOR Y MARIA INES MARTINEZ S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. N° 17.178"**. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MOYANO JUSTO PASTOR y MARIA INES MARTINEZ, por el término de TREINTA DIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Juez. Ante mí: Dra. Soledad Ramos, Secretaria 2°.

Secretaría, 06 de Junio de 2013.-

Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria 2.

N° 220.636 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 80 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación Dr. Santos Sergio J. Autos: **EDUARDO ALBERTO MIRANDA S/JUICIO SUCESORIO**". Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de TREINTA

DIAS, comparezcan y hagan valerlos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 03 de Junio de 2013.-

Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria Segunda.

N° 220.635 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 40 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Frías, autos: **"BURGOS TOMAS AQUINO Y MARIA GREGORIA PUCHETA S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. N° 16.878/12"**, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TOMAS AQUINO BURGOS Y/O TOMAS A. BURGOS Y/O TOMAS BURGOS Y MARIA GREGORIA PUCHETA Y/O MARIA G. PUCHETA, para que en el plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Jueza. Dra. María Soledad Ramos, Secretaria.

Secretaría 23 de Mayo de 2013.-

Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS -

Secretaria 2.

N° 220.629 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 100 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 2° Nominación, Dra. María Andrea Suárez, Secretaria a cargo, Dra. Stella Maris Llebara, en autos caratulados: **"Expte. N° 494.413/2012 - JUAREZ, ALFONSO MARTIN S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes relictos de ALFONSO MARTIN JUAREZ, para que en el término de Treinta Días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 10 de Junio del 2013.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 220.645 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial 3° Nominación, autos: **"PERALTA PEDRO Y SEQUEIRA CARLOTA Y/O CARLOTA CECILIA SEQUERA DE PERALTA S/SUCESION-EXPTE. N° 477.263 - Año 2012"**, cita y emplaza a

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

herederos, acreedores de los causantes para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría 31 de Mayo del 2013.-
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria
N° 220.643 - e 13 junio - v. 17 junio - p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Subrogante Frías Dra. Gabriela Nuñez de Cheble "Autos; **CARDOZO REMIGIO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO**" **EXPTE. N° 17.192.**
Cita y emplaza herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **CARDOZO REMIGIO ANTONIO** DNI N° 7.122.984 fallecido el 02 de Febrero de 2013 por el plazo de Treinta (30) días contados a partir de su última publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. María Gabriela Nuñez de Cheble, Ante mí: Dra. María Soledad Ramos.

Frías - Santiago del Estero, 05 de mayo del 2013.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1°

N° 220.641 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 80 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación La Banda, autos caratulados "**Expte. 66288/2012 MONTENEGRO ROGELIO Y SALTO FRANCISCA S/SUCESION AB-INTESTATO**". Cítese y emplácese a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de los causantes **MONTENEGRO ROGELIO M.I. N° 8.800.852 Y SALTO FRANCISCA. M.I. N° 9.291.286** para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten.

Secretaría, 07 de Junio de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez
Dra. ESTHER E. BUSTAMENTE LEIVA - Secretaria 2°

N° 220.638 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO REMATE

Por: Marcelo E. Jiménez Achar

Autos: "**Expte. N° 447.818 FUHR TOMATIS MANUEL IGNACIO JOSE C/BONDI GABRIELA DEL VALLE S/COBRO DE PESOS**" para que tenga lugar la subasta de los bienes

embargados y secuestrados: **TELEVISOR COLOR DE 21 PULGADAS, MARCA PHILIPS, UN VENTILADOR DE PIE TIPO INDUSTRIAL MARCA IMPERIO**, por el Martillero Marcelo E. Jiménez Achar, fijese fecha de audiencia para el día 17 de Junio del corriente año a HORAS DIEZ, todo en buenas condiciones y funcionando, la que se realizará en la Sala de Remate N° 1, al contado sin base y al mejor postor, debiendo el comprador depositar el 10% como seña y a cuenta de precio y el 10% para comisión de Martillero, que perderá si no formaliza la operación.-

Fdo: Dra. JULIA PONCE DE MERINO.-
Ante mí, Dra. ADELA JORGE - Secretaria.

Santiago del Estero, 11 de Junio del 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 220.637 - e. 13 junio - v. 14 junio - p. 128 - \$ 30,00.-

CONCURSO PREVENTIVO

El Juzgado Concursal, Societario y Registral a cargo del Dr. Fernando Drube, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos: "**PONCE HECTOR ESTANISLAO S/CONCURSO PREVENTIVO**", se comunica que se fija como nueva fecha para que los acreedores puedan formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el ONCE DE JULIO DE 2013, en el domicilio del Síndico designado C.P.N. EDUARDO CANTALICIO CORONEL, con domicilio en calle Castelli N° 310 de esta Ciudad de Santiago del Estero, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 04 de Junio de 2013.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria.

N° 220.632 - e. 13 junio - v. 19 junio - p. 75 - \$ 30,00.-

EDICTO NOTIFICACION

Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación de La Banda, autos: **EXPTE. N° 65.070 - VILLALBA GILDA TEODOSIA C/ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL GENESIS Y/OSCAR ALFREDO DE CASTRO Y/OSVALDO RENE IBAÑEZ S/COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS**", cita y emplaza a los demandados Sres. OSCAR ALFREDO DE CASTRO y OSVALDO RENE IBAÑEZ, con domicilios desconocidos, para que en el término de QUINCE DIAS,

conteste la demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 del CPCC. Asimismo, para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 350 y 360 del Código Procesal. Fdo.: Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Teresita Sánchez - Secretaria 1°.

Secretaría, 06 de Junio de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 220.634 - e. 13 junio - v. 14 junio - p. 130 - \$ 30,00.-

EDICTO CANCELACION DE CHEQUES

A los fines de Ley se hace saber, que en autos caratulados **HUSSL LORENA MARIA S/ CANCELACION DE CHEQUES, Expte. 67.280**, que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación La Banda, se ha dispuesto la Siguiente Resolución, a los fines del Art. 89 Decreto 5965/63.

"La Banda, 30 de Mayo de 2013. Por presentado, con domicilio legal constituido en casillero 0854 y denunciado el real. Por parte en mérito al carácter invocado. Téngase por iniciada diligencia sobre CANCELACION DE CHEQUES NUMEROS 40393175/42136855/42136856/42136857/6859/6860/6862/6873/6865 como también idénticos títulos valores NUMEROS 3563215/35636216/35636217/35636218/, todos pertenecientes a la Cta. Bancaria de esa Sucursal N° 31100249/96. La que se admite en cuanto por derecho procediere.

Fdo.: Dr. Pedro Juri - Juez. Dra. Esther Bustamante Leiva - Secretaria.

La Banda, 07 de Junio de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. ESTHER E. BUSTAMENTE LEIVA - Secretaria 2°.

N° 220.633 - e. 13 junio - v. 14 junio - p. 150 - \$ 30,00.-

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TATAKU"
(Abuelos)

SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a****Asamblea Anual Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 25 de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Junio del año 2013 a las 18 horas, con una hora de tolerancia en la Sede Social, sito en calle Antenor Alvarez y 5to. Pasaje S/N° del Barrio Huaico Hondo, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de 2 (dos) Socios para refrendar el Acta.

2) - Aprobación de Memoria y Balance período año 2012.

Santiago del Estero, 12 de Junio del 2013.-

JUAN C. CORBALAN.

N° 220.631 - e. 13 junio - v. 13 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
"SAN CAYETANO"**

**Termas de Río Hondo
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18/06/2013, a las 15 horas, con 1 hora de tolerancia, en la Sede Social sito en calle Los Alerces S/N° Sector C. T. R. Hondo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.

2) - Lectura de Balance y Memoria Anual 2012.

3) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

HUMBERTO D. SANFILIPPO - Presidente.

NOEMI BRANDAN - Secretaria.

N° 220.630 - e. 13 junio - v. 13 junio - p. 55 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO VECINAL
LOS FRAGUEÑOS
La Fragua - Dpto. Pellegrini -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29/06/2013 a las 20 hs., con ½ (media) hora de tolerancia en su sede social sito en la localidad de La Fragua, Dpto. Pellegrini para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Cronograma Electoral.

2° - Elección de autoridades titulares.

3° - Designación de dos socios para firmar el acta.

La Fragua - Dpto. Pellegrini - Santiago

del Estero

WALTER ALFREDO BARBOSA - Presidente

N° 220.646 - e. 13 junio - v. 13 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE**

**SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria Año 2013 - Cuarto Intermedio

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a la continuación de la Asamblea General Ordinaria 2013 de la Asociación Civil Universidad Católica de Santiago del Estero para el día Miércoles 19 de Junio de 2013 a Horas 20:00 en la Sede Central de la Asociación Civil de la Universidad Católica de Santiago del Estero, ubicada en calle 3 de Febrero N° 143 de la ciudad de Santiago del Estero.

"Art. 10 del Estatuto Social ACUCSE. Las Asambleas se constituirán con la mayoría simple de los socios fundadores y activos y serán convocadas en la forma tiempo y modo que la ley establezca. Transcurrido el lapso de una hora desde la fijada en la convocatoria de la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes."

Santiago del Estero, Junio del 2013.

Dr. JOSE LUIS NAVARRO - Presidente ACUCSE

Ing. LUIS EUGENIO LUCENA - Secretario ACUCSE.

N° 220.639 - e. 13 junio - v. 13 junio - p. 100 - \$ 22,50.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3392

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio de 2013 a Hs 12, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ANDRES MARTINEZ**, en el inmueble denominado: Fracción parte de San Bartolomé, Dpto. Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 13 - F° 13 - Año 1912, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor- Oeste. Superficie aproximada: 200 Has.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

CESAR DANIEL FERNANDEZ -

Ingeniero

e. 13 junio - v. 17 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3393

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Junio del corriente año a las 15 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: el Sr. **ESPECHE EDUARDO**, en el inmueble ubicado en El Zanjón; e identificado en la plancha catastral como Lombardi, Departamento Capital, Provincia Santiago del Estero.

Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Sureste del inmueble precitado.

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

MIGUEL DEL VALLE PONCE - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3394

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Junio de 2013 a las 8 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MANUEL ANGEL GALVAN**, en el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre S/N°, entre calles 20 de Junio y Congreso, Manzana XV del Barrio Independiente de la Ciudad de Fernández, (hoy Manzana 74 de la Sección 02), denominado Fracción de terreno en el E.S.O. de la ciudad de Fernández, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en mayor extensión bajo N° 86 - F° 78 - Año 1950 - Dpto. Robles.

Titular: Octavio Augusto y Jorge Fernández, estableciendo como punto de arranque el esquinero N.E.

Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-

JORGE ALBERTO PAPPALARDO - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3395

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21/06/2013 a Hs. 9:00,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **EL TALERO S.R.L.**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno "La Bajada" - Lote N° 25 (superficie aproximada 25 Has.), ubicado en La Bajada, Dpto. Pellegrini, con dominio Mat. F° R° 18-0900, Propietario Ramona Vera, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 13 junio - v. 17 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3396

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Junio de 2013 a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 2000 m2 el trabajo es encomendado por: **NESTOR ROLANDO AVILA**, en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como Manantial de Salvatierra, del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M°F°R° 20-1267.

Titular: Leonides Córdoba, Ramón Nicolás Córdoba y María Santos Sosa, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste.-

Termas de Río Hodo, 11 de Junio de 2013.-

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor
e. 13 junio - v. 17 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3397

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22/06/2013 a Hs. 08:30, por mandato del sr. **PEDRO FABIAN GEREZ** realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado FRACCIONPTE. CHACRA 16-PTE. LOTE 36, ubicado en calle Pública S/N° en la ciudad de Quimilí, Departamento Moreno, con inscripción en el Registro General de la Propiedad N° 35 - F° 22 - Año 1957 - Secc. Dpto. Moreno, estableciendo como punto de partida el vértice Oeste.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

WALTER ADOLFO SUAREZ - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 3398

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21/06/2013 a Hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CLAUDIA LIS BARRERA**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno "Lote 5b" - Lote N° 25 (superficie aproximada 6Has.), ubicado en Colonia Lote 18, Dpto. Pellegrini, con dominio y Propietario a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 13 junio - v. 17 junio.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE**

Por: Alvaro Arce Garma

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, autos: "**DAVID NEUMATICOS S.R.L. C/SANDOVAL FRANKLIN S/COBRO DE PESOS**", comisiona martillero Sr. Alvaro Arce Garma, para que el día DIECIOCHO DE JUNIO DE 2013 o el día subsiguiente hábil si éste fuera inhábil, a HORAS NUEVE (09:00) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base, mejor postor: UN GRUPO ELECTROGENO marca HOMELITE 4400 WATS, modelo 197412, tipo 011201, código N° 9411211B. Comprador depositará en acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo.: Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez. Ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 12 de Junio de 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 220.650 - e. 13 junio - v. 14 junio - p. 110 - \$ 22,50.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE**

Por: Ricardo Splanguño

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, autos: "**RICCHEZZE JORGE C/OLMEDO MOISES FANY CAROLINA S/COBRO DE PESOS**", comisiona martillero Sr. Ricardo Splanguño, para que el día VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2013, o el día subsiguiente hábil si éste fuera inhábil, a HORAS NUEVE (09:00) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base, mejor postor: UN MINICOMPONENTE marca DEWO modelo UPH 3225, sin número visible, UN VENTILADOR DE PIE LILIANA modelo VR 017AR009, con barral fijo, de plástico, color blanco. Comprador depositará en acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo.: Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez. Ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 12 de Junio de 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 220.649 - e. 13 junio - v. 14 junio - p. 130 - \$ 30,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE**

Por: Nicolás Splanguño

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, autos: "**RICCHEZZE JORGE A. C/TORRES CLAUDIA S/COBRO DE PESOS**", comisiona martillero Sr. Nicolás Splanguño, para que el día VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2013, o el día subsiguiente hábil si éste fuera inhábil, a HORAS NUEVE Y TREINTA (09:30) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base, mejor postor: UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO sistema ventana m a r c a W H I R L P O O L, de aproximadamente 2800 frigorías, sin haberse probado su estado de funcionamiento. Comprador depositará en acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo.: Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez. Ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 12 de Junio de 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 220.648 - e. 13 junio - v. 14 junio - p.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

120 - \$ 22,50.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE****Por: Nicolás Splanguño**

Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, autos: **"RICCHEZZE HOGAR S.R.L. C/PEREYRA LUISA S/COBRO DE PESOS"**, comisiona martillero Sr. Nicolás Splanguño, para que el día 02/07/2013 o el día subsiguiente hábil si éste fuera inhábil, a HORAS NUEVE (09:00) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base, mejor postor: UN TV COLOR KEN BROWN modelo KB 22121 FT, N° 173524, con control remoto; UN CENTRO MUSICAL JVC modelo CAMXKB2, N° 129F6574, con dos bafles y control remoto. Comprador depositará en acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo.: Dr. Rómulo Alejandro Scarano, Juez. Ante mí: Dra. Ana María Maud, Secretaria.

Secretaría, 12 de Junio de 2013.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria.
N° 220.647 - e. 13 junio - v. 14 junio - p. 130 - \$ 30,00.-

MONUMENTIS S.R.L.**CAMBIO DE GERENCIA**

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los 13 días del mes de mayo del año 2013, las Señoritas **MARIA DE LOS ANGELES DIETA**. DNI N° 31.364.353, argentina, de 28 años de edad, soltera, licenciada, con domicilio en Mendoza 82 Piso 6 Dpto. "B" de la ciudad de Santiago del Estero, y **MARIA LORELEY FOCESATO CARRIZO**, DNI N° 31.739.693, argentina, de 27 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en Sector 2, Torre 2, Sexto piso departamento "B" Barrio El Palomar, de la ciudad de Santiago del Estero, existiendo quórum del 100% de las cuotas sociales, se declara constituida la asamblea: Se reúnen y convienen aceptar la renuncia del Dr. Pablo Lo Bruno como **GERENTE de MONUMENTIS S.R.L.**, y designar según el Acta Foja N° 2 a la **SOCIA lic. MARIA DE LOS ANGELES DIETA como nueva GERENTE** de la empresa **MONUMENTIS S.R.L.**, la cual se

regirá con todos los derechos y obligaciones del Contrato de fundación de dicha empresa.-

Habiéndose agotado los temas del orden del día para la presente asamblea se da por finalizada la reunión.-

PABLO LO BRUNO - Abogado.

N° 220.644 - e. 13 junio - v. 13 junio - p. 180 - \$ 45,00.-

MAC-PAN S.R.L.**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

En la ciudad de Santiago del Estero, mediante instrumento privado de fecha 03 de mayo del 2013 se decide por unanimidad la **DISOLUCION Y LIQUIDACION** de la Sociedad denominada MAC-PAN S.R.L., inscrita por ante el Registro Público de Comercio de esta provincia con fecha 25 de Octubre del 2011 bajo el N° 349 - Folio 1724/1726 del Libro de Contratos Sociales Año 2011 conforme causal establecida Art. 94 Inc. 1) de la Ley 19.550 siendo sus socios los señores **MARIO ROBERTO PALENCIA**, argentino mayor de edad DNI N° 22.215.830, con domicilio en Avenida Belgrano (s) 1379 tercer piso Departamento Cuatro Barrio Ramón Carrillo de esta ciudad y el Sr. **HERNAN ANDRES CERESOLE**, argentino, mayor de edad, DNI N° 27.447.585, con domicilio en Avenida Colón (s) N° 804 del Barrio Congreso de esta ciudad.

Se realiza la presente publicación en cumplimiento al Art. 98 de la Ley 19.550. Dra. SARA H. RENTERIA DE SALIDO - Abogada

N° 220.642 - e. 13 junio - v. 13 junio - p. 140 - \$ 30,00.-

PODER JUDICIAL**PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO****Licitación Pública N° 04-2013**

Objeto: "Adquisición de Vehículo Utilitario para traslado de personas con destino a distintos organismos del Poder Judicial".

Fecha de Apertura: 03 de Julio 2013 - Hora: 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 3° Piso del Palacio de Tribunales.

Presupuesto Oficial: \$ 277.000,00

Precio del pliego: \$ 300,00

Consultas y Retiro del Pliego: Dirección

de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 12:00 horas, hasta 48 hs. antes de fecha de apertura - 3° Piso del Palacio de Tribunales sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero, - C.P. 4200.

C.P.N. PATRICIA L. SANTOS - Directora de Administración
N° 220.640 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. - \$ 45,00.-

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCION N° 003101

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.- **VISTO:** las actuaciones cumplidas en el expediente de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a los Decretos N° 1.055 de fecha 24/05/2013, se Aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y **AUTORIZA** al IPVU al llamado a **LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 61/12, para la ejecución de la OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO CON SUS COMPLEMENTARIAS PARA 616 VIVIENDAS BARRIO DON BOSCO-DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO- PROYECTO N° 606124;**

Que en ese sentido el SECRETARIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA, eleva para su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo de un **AVISO PUBLICITARIO** que contiene N° de Licitación, Denominación de Proyecto, Plazo de Obra en días, Presupuesto Oficial, Capac. de Contratac. Anual referencial, Precio del Pliego, Fecha y Hora de Adquisición del Pliego, Fecha y Hora de Apertura y Fecha Tope Solicitud de C.C.A.R., que como **ANEXO** a fojas 2 pasa a formar parte integrante de la presente;

Que de compartir dicha medida, el Secretario Técnico de Arquitectura, sugiere que se publique por los medios de prensa gráfica y BOLETIN OFICIAL, los días **13, 14 y 15 de Junio de 2013**. Asimismo se prevé la **Apertura de las mismas, para el día Martes 25 de Junio**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

de 2013, hasta las 9.00 horas, en la sede del Organismo, en calle Agustín Álvarez N° 90, a los fines de cumplir con los Plazos mínimos estipulados por la Ley de Obras Públicas de la Provincia N° 2095; **POR TODO ELLO**, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del
Despacho de la Presidencia del
Instituto Provincial de
Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° - **APROBAR EL AVISO PUBLICITARIO** que como **Anexo** figura a fs. 2, para el **LLAMADO** a la LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 61/12, para la **ejecución de la OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO CON SUS COMPLEMENTARIAS PARA 616 VIVIENDAS BARRIO DON BOSCO - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO - PROYECTON° 606124**, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.

ART. 2° - **DISPONER** que la Sección Prensa del IPVU confeccione las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de Ley, los días **13, 14 y 15 de Junio de 2013**, a la Subsecretaría de Prensa y Difusión y al BOLETIN OFICIAL, a las que deberá hacerles llegar los soportes magnéticos pertinentes.

ART. 3° - **FACULTAR** a la Secretaría Técnica de Despacho y Administración a producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas, y a la Dirección de Rentas de la Provincia. Asimismo se prevé la **Apertura de las mismas para el día Martes 25 de Junio de 2.013, hasta las 9,00 hs.**, en la sede del Organismo, calle Agustín Álvarez N° 90.

ART. 4° - **REGISTRAR**, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. OSCAR A. GONZALEZ, A/C Presidencia

e. 13 Junio - v. 17 Junio

(I.P.V.U.)

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO LICITACION PÚBLICA Y ESCRITA N° 61/12

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Y ESCRITA N° 61/12 - PROYECTO 606124

AUTORIZACION POR DECRETO N° 1.055 DE FECHA 23-5-2013

DENOMINACION DE LA OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO CON SUS COMPLEMENTARIAS PARA 616 VIVIENDAS BARRIO DON BOSCO - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.951.696,12 (PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 12/100)

PLAZO DE EJECUCION: 180 (CIENTO OCHENTA) DIAS CORRIDOS

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.952.00 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS)

SISTEMA DE CONTRATACION:

AJUSTE ALZADO

MONTO MINIMO A ACREDITAR EN CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL (RUBRO INGIENIERIA) EXPEDIDO POR EL R.P. de L. de O.P. de SANTIAGO DEL ESTERO \$ 4.673.518.86 (PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 86/100)

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION: EN EL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 - B° BELGRANO - CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; El día **MARTES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2013** (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); **HASTA LAS 9,00 HS. FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.: El día LUNES 24 DE JUNIO DEL 2013 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.**

LUGAR, FECHA Y HORA TOPE PARA LA ADQUISICION DE PLIEGO: EN EL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 B° BELGRANO - CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; El día **LUNES 24 DE JUNIO DEL AÑO 2013** (o día hábil inmediato siguiente, si este

resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.

LUGAR Y FECHA TOPE PARA SOLICITUD DE CONSULTAS Y ACLARACIONES EN LA SEC. TEC. DE INFRAESTRUCTURA - AGUSTIN ALVAREZ N° 90 B° BELGRANO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; hasta el día **consignado como TOPE** en el ART. N° 9 del P. de C.P.

e. 13 junio - v. 17 junio

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCION N° 003028 - 10 DE JUNIO DE 2013.- EL SR. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO RESUELVE.

Art. 1°.- **RESCINDIR** la Adjudicación de la Unidad Habitacional identificada como Mza. K Lote 7 - Grupo Habitacional 40 viviendas Grupo I - Ciudad de Frías, Dpto. Choya, dispuesta mediante Resolución N° 001116 de fecha 14 de Mayo de 1999, a favor de los Sres. **VAZQUEZ, RAMON ANGEL D.N.I. N° 12.716.161** y **ALBARRACIN, SONIA LEONOR D.N.I. N° 13.756.655**; en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

Art. 2°.- **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Recupero y Resguardo Habitacional a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata y proceda a desocupar de bienes muebles, que pudieren encontrarse en la vivienda, con intervención de Escribanía de Gobierno y la entrega de los mencionados bienes muebles, a quién resulte propietario de los mismos.

Art. 3°.- **REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido Archivar.- Arq. **DOMINGO E. LECUONA - A/C Presidencia I.P.V.U.**

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCION N° 003029 - 10 DE JUNIO DE 2013.- EL SR. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
RESUELVE.

Art. 1°.- **RESCINDIR** la Adjudicación de la Unidad Habitacional identificada como Manzana 49 Lote 10 - Grupo Habitacional 50 viviendas FO.PRO.VI. Lic. 87/03 - Ciudad de Frías, Dpto. Choya, dispuesta mediante Resolución N° 001994 de fecha 18 de Julio de 2005, a favor del Sr. **BANEGAS, MIGUEL ANGEL CEFERINO** D.N.I. N° 28.700.862; en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

Art. 2°.- **INTIMAR** a los actuales ocupantes a desalojar la vivienda bajo pena de iniciar las correspondientes acciones legales.

Art. 3°.- **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Recupero y Resguardo Habitacional a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata y proceda a desocupar de bienes muebles, que pudieren encontrarse en la

vivienda, con intervención de Escribanía de Gobierno y la entrega de los mencionados bienes muebles, a quién resulte propietario de los mismos.

Art. 4°.- **REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido Archivar.-
Arq. DOMINGO E. LECUONA - A/C
Presidencia I.P.V.U.

I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO
RESOLUCION N° 003096 -
11 DE JUNIO DE 2013.-
EL ENCARGADO DE
DESPACHO DE
LA PRESIDENCIA DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
RESUELVE.

Art. 1°.- **RESCINDIR** la Adjudicación de la vivienda identificada como Manzana M -Lote 13 - Grupo Habitacional 104

Viviendas Plan Nacional de Vivienda C.G.T. Filial C.G.T. Santiago del Estero - Ciudad de Frías, Dpto. Choya, otorgada mediante Resolución N° 000761 del 21/05/96, a favor de la Sra. **BAZAN, TERESA DEL VALLE**, DOC. N° 17.765.959, en virtud a lo expresado en el Considerando de la presente.

Art. 2°.- **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Recupero y Resguardo Habitacional a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata y proceda a desocupar de bienes muebles, que pudieren encontrarse en la vivienda, con intervención de Escribanía de Gobierno y la entrega de los mencionados bienes muebles, a quién resulte propietario de los mismos.

Art. 3°.- **REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido Archivar.-
Ing. OSCAR A. GONZALEZ - A/C
Presidencia I.P.V.U.